



## Resultados de la reunión sostenida en el Ministerio de la Producción

El día de hoy, 12 de agosto, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Ministerio de la Producción (PRODUCE) con la participación del señor Viceministro de Pesca y Acuicultura, así como de los directores generales de Políticas y de Pesca Artesanal. El encuentro contó con la asistencia de aproximadamente 40 gremios pesqueros provenientes de las zonas sur, centro y norte del país.

De manera resumida, la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal del Perú (SONAPESCAL) informa lo siguiente:

1. **PRODUCE presentó los avances preliminares de la Tercera Operación Calamar Gigante**, destacando que la misma ha sido exitosa. A la fecha, solo resta el arribo de dos embarcaciones que se encuentran realizando transectos en la zona sur del país. El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) efectuará los análisis correspondientes, a fin de que PRODUCE evalúe, a la brevedad posible, la ampliación de la cuota para el año 2025. Las autoridades exhortaron a actuar con cautela y se comprometieron a convocar la próxima semana a una nueva reunión con toda la comunidad pesquera artesanal potera para informar los avances.
2. **Se abordó la propuesta de establecer cuotas diferenciadas para las embarcaciones del sur, centro y norte.** PRODUCE señaló que, en la actualidad, este no es un tema central de discusión, ya que el stock de calamar gigante dentro del mar peruano es homogéneo y pertenece a una sola población. Por ello, la regionalización de las cuotas podría resultar contradictoria con la naturaleza biológica del recurso.
3. **PRODUCE reafirmó que la implementación del sistema de seguimiento satelital constituye una política irreversible**, por su importancia en el fortalecimiento de la capacidad de control pesquero y su impacto positivo en la seguridad en el mar. No obstante, las autoridades manifestaron apertura para recibir y evaluar propuestas orientadas a mejorar el control pesquero, tomando en cuenta para ello la realidad de las distintas flotas y zonas del Perú.
4. **Entre otros puntos tratados**, de manera general, se mencionó:
  - El cierre definitivo del proceso de formalización de embarcaciones.
  - El combate contra la construcción de embarcaciones ilegales.
  - El fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización para evitar el blanqueo de documentos en la cadena de suministro.
  - La búsqueda de alternativas para la formalización de tripulantes con brechas educativas y que actualmente se encuentren participando activamente de la pesquería.

Atentamente,

**SONAPESCAL**